



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. reservada
12 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico
y el Presupuesto por Programas
61º período de sesiones
Ginebra, 23 a 25 de julio y 1º a 3 de octubre de 2012¹

Conclusiones convenidas²

A. Examen de la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones de la UNCTAD (Tema 3 del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

1. *Toma nota* del informe de la secretaria sobre la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones, del informe de la encuesta sobre las publicaciones y de otras informaciones presentadas por la secretaria;
2. *Observa* los progresos logrados en la aplicación de la estrategia de comunicaciones y la política de publicaciones y alienta a la secretaria y a los Estados miembros a entablar una colaboración más estrecha en su aplicación;
3. *Pide* a la secretaria que disponga la traducción inmediata de los resúmenes de las publicaciones emblemáticas de la UNCTAD y provea a la distribución oportuna de los documentos de trabajo y los informes;
4. *Alienta* a la secretaria a evaluar el impacto de sus publicaciones e informar al respecto y a seguir promoviendo y divulgando todas las publicaciones de su programa por los medios apropiados, a fin de poder atender las diferentes necesidades de los usuarios;
5. *Toma nota* de los esfuerzos en curso de la secretaria para crear el nuevo sitio web y exhorta a la secretaria de la UNCTAD a velar por que se dé prioridad a la necesidad de actualizar constantemente el contenido del sitio web y de mejorar su funcionalidad, accesibilidad y facilidad de uso.

¹ El período de sesiones se reanuda los días 1º a 3 de octubre de 2012.

² Aprobadas por el Grupo de Trabajo en su 61º período de sesiones, el 25 de julio de 2012.

B. Examen de la descripción de los programas de la UNCTAD para el bienio 2012-2013 a la luz de los resultados del 13º período de sesiones de la Conferencia

(Tema 5 del programa)

El Grupo de Trabajo sobre el Marco Estratégico y el Presupuesto por Programas,

Habiendo examinado la lista de productos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en el presupuesto por programas para el bienio 2012-2013 (Sección 12 – Comercio y desarrollo),

1. *Manifiesta su acuerdo* con la lista reformulada de productos de la UNCTAD para el bienio 2012-2013 contenida en el documento TD/B/WP(61)/CRP.2/Rev.1;

2. *Recomienda* al Secretario General de la UNCTAD que tenga plenamente en cuenta el documento TD/B/WP(61)/CRP.2/Rev.1 y provea a la obtención de los productos de la lista reformulada.
